

PRIMAVERA , 29 de Julio de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función de firma electrónica, utilización de medios electrónicos de

Decreto

Páguese a:

PAMELA ALEJANDRA MANCILLA LOPEZ

Rut

17587069-5

La Cantidad de

38,588

TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE CRUCES Y COMBUSTIBLE, DE ACUERDO A LO ORDENADO EN DECRETO N° 630 DE FECHA 17/07/2024 Y ANTECEDENTES APORTADOS EN PROVIDENCIA 13780 (DOCUMENTOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD DE FINANZAS)

Documento	Número	Fecha	Monto
PROVIDENCIA	13780	29/07/2024	38,588

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		22,622
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		15,966
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,622	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15,966	
Totales		38,588	38,588

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		38,588
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	22,622	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15,966	
Totales		38,588	38,588

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____